

CONDICIONES GENERALES DE COMPETICIONES Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La FTTCV esta temporada ha puesto en marcha una novedad, los árbitros tendrán que informar la disponibilidad de cada fin de semana mediante la aplicación de “**Doodle**”.

En esta aplicación, cada mes se crean eventos para cada torneo y jornadas de liga, por lo que no se publicarán convocatorias para cada torneo, pero sí la selección arbitral días antes del torneo.

Por ello, salvo que se especifique lo contrario para algún campeonato estas serán las condiciones generales de las convocatorias:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Estar en posesión de licencia en vigor para la temporada 2024/2025.
- Solicitarlo en tiempo y forma.
- Proximidad geográfica al evento.
- Poseer el uniforme arbitral de la FTTCV.

RÉGIMEN ECONÓMICO

- La compensación arbitral será de 35 euros (media jornada).
- Cuando el campeonato se dispute todo el día, la comida correrá a cargo de la FTTCV o se dará 12 euros en compensación de esta.
- 0,15 €/km por cada vehículo desplazado con un mínimo tres árbitros.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN A COMPETICIONES OFICIALES Y LIGAS

Como se ha comentado anteriormente, la inscripción a las Competiciones y ligas de la FTTCV se deberán realizar mediante “Doodle” siendo estos los plazos para comunicar la disponibilidad:

- La inscripción se cerrará 10 días antes de la fecha de la competición.
- La inscripción en las ligas podrán realizarse hasta el primer lunes del mes.



María Pilar García Soriano
Presidenta del Comité Técnico de Árbitros de la FTTCV